



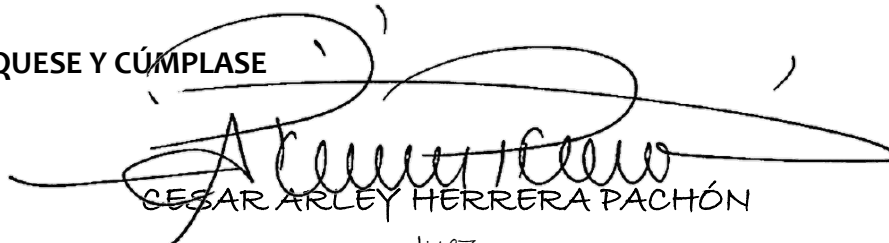
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Guatavita

Guatavita, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 25-326-40-89-001-2019-00036-00
Demandante: Manuel Arturo Garavito Martínez
Demandados: Rodolfo Numael León Rodríguez
Proceso: Ejecutivo Singular

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, en providencia de fecha 17 de marzo de 2023 (PDF046 Cuaderno004), a través de la cual se revocó la providencia proferida el 22 de agosto de 2022 (PDF37 Cuaderno004).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL GUATAVITA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 28 de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 015.



DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
SECRETARIO